

Ruiz Carenas, Aurelio.  
Ruiz Ros, Vicente.  
Ruiz Santamaría, Miguel Angel.  
Sáez Díaz, María Pilar.  
Salvo Rodrigo, Manuel.  
Sánchez Correas, Jesús.  
Sánchez Fernández, Angela.  
Sánchez García, Ramiro.  
Sánchez Gómez, Teófilo Luis.  
Sánchez Sánchez, Saturnino.  
Sancho Domingo, Ramón Vicente.  
Sapena Alcayde, María del Pilar.

Saus Muñoz, Mercedes.  
Sebastián Caballé, Francisca.  
Seguí Iglesia, Vicente.  
Sierra Yus, María Victoria Eugenia.  
Simó Fort, Enriqueta.  
Simón Franco, Emilia.  
Sojo Arroba, Concepción.  
Soler Sart, María del Carmen.  
Soler Tort, Vicenta Amparo.  
Sorla Fortea, Vicente.  
Soriano García, José Enrique.  
Soriano Salvador, Asunción.

Tallada Inglés, Juan.  
Tallada Soler, María Cristina.  
Tarragona Lamana, María Pilar.  
Tomás Estalés, María Angeles.  
Toribio Mayor, Manuel.  
Ungil Sarrasca, María Mercedes.  
Urbizu Montañés, María Dolores.  
Urbizu Montañés, María Pilar.  
Veira Penoucos, Miguel Julio.  
Velasco Laguardia, José Antonio.  
Vidal Miñana, Antonio.  
Zamora Sanchis, Juan Carlos.

Segundo.—Admitir, condicionalmente a los solicitantes que a continuación se relacionan, con la obligación, por parte de los interesados de aportar los datos que se indican dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, entendiéndose en otro caso que quedan excluidos de la oposición:

Lopo Reyes, Juan. Por no indicar el título exigido.  
Riva Galindo, Fernando. Por no indicar el título exigido.  
Tomey Cortés, Abraham. Por no estar firmada la instancia.

Tercero.—Excluir de la oposición, por las causas que se indican, a los solicitantes siguientes:

Cebollado Marco, Tomás. Por no tener la edad reglamentaria.  
Cháfer Pedro, Rafael. Por no tener la edad reglamentaria.  
Encinas Cerrillo, Elicerio. Por no tener el título exigido.  
García Blanco, Luis. Por no tener el título exigido.  
González Armáu, José Luis. Por no tener el título exigido.  
González Esteban, María Pilar. Por no haber abonado los derechos de examen.  
Gracia Gracia, Dolores. Por no tener la edad reglamentaria.  
Iglesias Gutiérrez, Enrique. Por no tener el título exigido.  
Isarre Alicubierro, María Pilar. Por no tener la edad reglamentaria.  
Izquierdo, María del Carmen. Por no haber abonado los derechos de examen.  
Marquina Benedet, Francisco Javier. Por remitir la instancia fuera de plazo.  
Marquina Benedet, Ricardo. Por remitir la instancia fuera de plazo.  
Martínez Burguet, José Luis. Por no haber abonado los derechos de examen.  
Per Navarro, Gabriel. Por no tener el título exigido.  
Rico García, Sabina. Por no haber abonado los derechos de examen.  
Rubio Gracia, Gregorio. Por no tener el título exigido.  
Serrano Solís, Jesús. Por no tener el título exigido.  
Villescas Hidalgo, Fulgencio. Por remitir la instancia fuera de plazo.

Cuarto.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 31 de enero de 1972.—El Director general, Efrén Borrajo.

Hmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

**CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 47 plazas del Cuerpo Administrativo del Instituto Español de Emigración con destino en las Delegaciones Provinciales.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1681, punto 7.2, donde dice: «Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 3 puntos», debe decir: «Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 6 puntos».

**CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 20 plazas del Cuerpo Auxiliar del Instituto Español de Emigración con destino en las oficinas centrales de Madrid.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 1972, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «... se convoca concurso-oposición para cubrir 18 plazas del Cuerpo Auxiliar del Instituto Español de Emigración», debe decir: «... se convoca concurso-oposición para cubrir 20 plazas del Cuerpo Auxiliar del Instituto Español de Emigración».

En la página 1609, punto 1.1, donde dice: «Se convoca concurso-oposición con carácter restringido para cubrir 19 plazas», debe decir: «Se convoca concurso-oposición con carácter restringido para cubrir 20 plazas».

En la misma página, punto 1.3, b), donde dice: «Títulos de Enseñanza Universitaria o Técnica Superior: 1 punto por cada uno», debe decir: «Título de Grado Medio, 0,50 puntos; títulos de Enseñanza Universitaria o Técnica Superior: 1 punto por cada uno».

En la misma página, punto 6, donde dice: «Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 3 puntos», debe decir: «Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 6 puntos».

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se designa el Tribunal calificador del concurso, previo examen de aptitud, convocado para la provisión de dos plazas de Topógrafos de los Servicios Técnicos de esta Corporación.**

Composición del Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de dos plazas de Topógrafos de los Servicios Técnicos de esta Corporación:

Presidente: Don Rafael Castañeira Guzmán, Teniente de Alcalde, Delegado de Régimen Interior, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Manuel de Moya y de Moya, como titular, y como suplente, don Antonio Amorrich Ramiro. Por el profesorado oficial del Estado, don Manuel de la Paz Gutiérrez. Por el Colegio Profesional, don Manuel Jalón Vallejo, y don José María Carrero Carrasco, como Jefe del respectivo Servicio Técnico.

Secretario: Don Jesús Linares Gallardo, Secretario general de la Corporación, asistido por el Subjefe de Sección, señorita Carmen Carreras Calzón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en la base undécima de la convocatoria y artículo 6.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968.

Córdoba, 27 de enero de 1972.—El Alcalde.—701-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto Jefe de la Sección de Arquitectura de la Oficina Municipal de Urbanismo.**

Lista definitiva de aspirantes a la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto Jefe de la Sección de Arquitectura de la Oficina Municipal de Urbanismo.

### Aspirantes admitidos

D. José María de la Cudra Durán.  
D. Manuel González Rivero.  
D. José Laguillo de Castro.

### Excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Cantos Ropero, Alcalde-Presidente, y por sustitución, don Antonio Camacho Molina, Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo.

Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe